



RE: Estudio de Mercado - Precios unitarios con el fin de establecer los valores de referencia para las adecuaciones

Desde David Leonardo, Lopez Suescun <DLLopez@saludcapital.gov.co>

Fecha Vie 19/09/2025 2:42 PM

Para administracion@zlato.com.co <administracion@zlato.com.co>; Daguiar@uningecol.com <Daguiar@uningecol.com>; Fyyconstrucciones@gmail.com <Fyyconstrucciones@gmail.com>; administracion@zlato.com.co <administracion@zlato.com.co>; Gerencia100@obreval.com <Gerencia100@obreval.com>; ricardocasass@gmail.com <ricardocasass@gmail.com>; juanca.torres@ojctm.com <juanca.torres@ojctm.com>; hylsas@hotmail.com <hylsas@hotmail.com>; gerencia@zlato.com.co <gerencia@zlato.com.co>

CC Claudia Esperanza, Amezcuita Sandoval <CEAmezcuita@saludcapital.gov.co>; Camilo Andres, Hurtado Gonzalez <CAHurtado@saludcapital.gov.co>; Andres Mauricio, Barrera Hernandez <AMBarrera@saludcapital.gov.co>; Carlos Andres, Cardeño Quintero <CACardeno@saludcapital.gov.co>; Santiago, Simmonds Rodriguez <S1Simmonds@saludcapital.gov.co>

 1 archivo adjunto (246 KB)

20250919 Rta OBS EST DE MERCADO ADEC rev Claudia.pdf;

Cordial Saludo:

Desde la Secretaría Distrital de Salud agradecemos su interés en los procesos de presentación de estudio de mercado para:

- estudio de mercado por precios unitarios con el fin de establecer los valores de referencia para las adecuaciones requeridas en distintas las Unidades de Servicios de Salud de las Subredes Integradas de Servicios de Salud Centro Oriente, Norte, Sur y Sur Occidente E.S.E., en los puntos asistenciales priorizados por la Secretaría Distrital de Salud, en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud de Bogotá” y bajo los lineamientos del Modelo de Atención en Salud para Bogotá +MAS Bienestar.

En virtud de la solicitud realizada por ZLATO PROYECTOS y de acuerdo con el cronograma, nos permitimos adjuntar documento pdf con las respuestas a las inquietudes presentadas a través de este medio.

Se copia a los distintos interesados en el proceso, para su conocimiento y fines pertinentes.

Estaremos atentos a cualquier otra inquietud.



**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

David Leonardo López Suescún
Dirección de Infraestructura y Tecnología
Arquitecto
Contratista
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 364 9090 Ext.: 9754

De: administracion@zlato.com.co <administracion@zlato.com.co>

Enviado: miércoles, 17 de septiembre de 2025 3:58 p. m.

Para: David Leonardo, Lopez Suescun <DLopez@saludcapital.gov.co>

Cc: Claudia Esperanza, Amezquita Sandoval <CEAmezquita@saludcapital.gov.co>; Camilo Andres, Hurtado Gonzalez <CAHurtado@saludcapital.gov.co>; Andres Mauricio, Barrera Hernandez <AMBarrera@saludcapital.gov.co>; Carlos Andres, Cardeño Quintero <CACardeno@saludcapital.gov.co>; Santiago, Simmonds Rodriguez <S1Simmonds@saludcapital.gov.co>; gerencia@zlato.com.co <gerencia@zlato.com.co>

Asunto: RE: Estudio de Mercado - Precios unitarios con el fin de establecer los valores de referencia para las adecuaciones

Respetado David, cordial saludo.

Adjunto remitimos inquietudes relacionadas con el proceso.

1. Por favor confirmar si el personal mínimo solicitado es para atender las 29 sedes en el periodo de un año. Se realizan intervenciones por sede o varias sedes a la vez? Se estima adjudicar de manera parcial?
2. Confirmar horario en el que se deben desarrollar los trabajos, diurno, nocturno y/o festivos.
3. Confirmar si los trabajos se adelantan en sitios con operación.
4. Aclarar si en el ítem 1.2 y 1.3 la palabra "gestión" se refiere a trámites ante la empresa de servicio público correspondiente.
5. Aclarar si para los ítems 1.18 y 1.19 se deben realizar obras como regatas o demoliciones de muros o piso.
6. Aclarar si para el ítem 1.20 existen elementos que requieren andamio de piso o colgante.
7. Determinar distancia mínima de trasiegos (horizontal y vertical) para el ítem 2.1
8. Definir alcance del término "adecuación" en ítem 3.2
9. Definir alcance del término "reparación" en el ítem 3.3
10. Definir alcance material para cunetas ítem 3.6
11. Definir alcance ítem 3.7, tierra, césped, plantas, etc.
12. Para el ítem definir tiempo mínimo de "entrega de las obras"
13. Para el ítem 6.1 cuando hablan de reparación, definir el alcance. Es un piso que ya tiene alistado y se debe picar parcialmente? retirar en su totalidad? Utilizar productos ya especificados?
14. Especificar junta ítem 6.10

Quedamos muy atentos.

Mil gracias, saludos.



De: David Leonardo, Lopez Suescun <DLopez@saludcapital.gov.co>

Enviado el: viernes, 12 de septiembre de 2025 5:19 p. m.

Para: administracion@zlato.com.co

CC: Claudia Esperanza, Amezquita Sandoval <CEAmezquita@saludcapital.gov.co>; Camilo Andres, Hurtado Gonzalez <CAHurtado@saludcapital.gov.co>; Andres Mauricio, Barrera Hernandez <AMBarrera@saludcapital.gov.co>; Carlos Andres, Cardeño Quintero <CACardeno@saludcapital.gov.co>; Santiago, Simmonds Rodriguez <S1Simmonds@saludcapital.gov.co>

Asunto: Estudio de Mercado - Precios unitarios con el fin de establecer los valores de referencia para las adecuaciones

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital de Salud está interesada en realizar un estudio de mercado por precios unitarios con el fin de establecer los valores de referencia para las adecuaciones requeridas en distintas las Unidades de Servicios de Salud de las Subredes Integradas de Servicios de Salud Centro Oriente, Norte, Sur y Sur Occidente E.S.E., en los puntos asistenciales priorizados por la Secretaría Distrital de Salud, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud de Bogotá" y bajo los lineamientos del Modelo de Atención en Salud para Bogotá +MAS Bienestar.

A continuación, se detallan aspectos a tener en cuenta:

1. Revisar el documento SOLICITUD COT ADECUACIONES SEDES
2. No modificar el formato ANEXO 1. El proponente deberá diligenciar exclusivamente las casillas en color verde: VALOR UNITARIO y PORCENTAJE AIU
3. Establecer VALOR UNITARIO sin decimales
4. Expresar el VALOR UNITARIO en PESOS COLOMBIANOS. Los valores deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano así: (i) si es igual o superior a 50 centavos, se aproxima al entero siguiente; (ii) si es inferior a 50 centavos se baja al entero anterior.
5. El AIU establecer el porcentaje con máximo un decimal.
6. El personal mínimo requerido es: Residente de acabados y de instalaciones (100% de dedicación), Residente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) (100% de dedicación) e Inspector de Obra (100% de dedicación)
7. No se revisará ningún documento anexo distinto a los adjuntos.

Adicionalmente, este estudio de mercado se desarrollará en las siguientes fechas:

1. Apertura: 12-sep-25.
2. Envío de Observaciones por Oferentes: 17-sep-25 hasta las 17:00.
3. Envío de Aclaraciones por SDS: 19-sep-25 hasta las 17:00.

4. Reunión aclaratoria por Teams: 19-sep-25 a las 14:00. No obligatoria
5. Fecha límite entrega de propuestas: 23-sep-25 a las 23:59.

Adjuntamos términos y anexos



**SECRETARÍA
DISTRITAL DE SALUD**

David Leonardo López Suescún

Dirección de Infraestructura y Tecnología

Arquitecto

Contratista

Secretaría Distrital de Salud

Teléfono: 364 9090 Ext.: 9754

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD – DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA

Fecha: Sep-19-25

RESPUESTA A OBSERVACIONES PLANTEADAS POR ZLATO PROYECTOS:

Proceso:

Realizar un estudio de mercado por precios unitarios con el fin de establecer los valores de referencia para las adecuaciones requeridas en distintas Unidades de Servicios de Salud de las Subredes Integradas de Servicios de Salud Centro Oriente, Norte, Sur y Sur Occidente E.S.E., en los puntos asistenciales priorizados por la Secretaría Distrital de Salud, en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la infraestructura y dotación del sector salud de Bogotá” y bajo los lineamientos del Modelo de Atención en Salud para Bogotá +MAS Bienestar.

1. Por favor confirmar si el personal mínimo solicitado es para atender las 29 sedes en el periodo de un año. ¿Se realizan intervenciones por sede o varias sedes a la vez? ¿Se estima adjudicar de manera parcial?

Respuesta:

En el proceso de adjudicación, que realizará cada Subred se escogerá a un Contratista y un Interventor por cada Subred, es decir que se tendrán cuatro (4) contratos. Las cantidades estimadas para este estudio de mercado corresponden a una de las 29 sedes, en los ítems que se deben intervenir.

Se aclara que por cada subred se requiere del personal mínimo exigido; como las cantidades estimadas son para una sede, el cálculo del AIU en la propuesta debe contemplar: .

- 1 Residente de acabados
- 1 Residente de instalaciones.
- 1 Residente de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 1 Inspector de Obra.

El plazo para las intervenciones es de un año; por lo que con el Contratista seleccionado se acordará el Plan de Intervención por sedes para su cumplimiento.

2. Confirmar horario en el que se deben desarrollar los trabajos, diurno, nocturno y/o festivos.

Respuesta:

El horario de trabajo para las 29 sedes se definirá en el momento de la selección del Contratista. Para efectos de esta cotización contemplar los precios incluyendo horario diurno, nocturno y festivos.

3. Confirmar si los trabajos se adelantan en sitios con operación.

Respuesta:

Efectivamente las obras se adelantarán en las Unidades de Servicio en Salud en funcionamiento, por tal motivo se deben tomar las medidas necesarias de precaución, y de control tal como cerramientos provisionales y señalización, actividades incluidas en el listado.

Para una adecuada planificación se solicitará

- **Antes de la Intervención** Evaluación de riesgos Inspección de la zona para identificar los riesgos de seguridad para implementar las medidas preventivas necesarias.
- Planificación de rutas seguras: Definir y señalizar rutas alternativas para el tránsito de pacientes y familiares, evitando que circulen por la zona de obras.

Señalización: Delimitar las áreas de obra con cintas, conos y anuncios claros para indicar los puntos de entrada y salida **Durante la Obra**

- Control de polvo y contaminantes
 - Aislamiento de la zona de trabajo
 - Equipo de Protección Personal (EPP)
 - Gestión de residuos: Manejar adecuadamente los residuos generados durante las adecuaciones para evitar riesgos adicionales.
4. Aclarar si en el ítem 1.2 y 1.3 la palabra “gestión” se refiere a trámites ante la empresa de servicio público correspondiente.

Respuesta:

1.2	PROVISIONAL DE OBRA - RED ELECTRICA INLCUYE GESTION Y CONEXIÓN DE LAS REDES PARA EL PROYECTO (Corresponde a la actividad de conexión a la red existente de la sede e instalación de contador)
1.3	PROVISIONALES DE OBRA - ACUEDUCTO INLCUYE GESTION Y CONEXIÓN DE LAS REDES PARA EL PROYECTO (Corresponde a la actividad de conexión a la red existente de la sede e instalación de contador)

Se trata de la conexión temporal a la red eléctrica o de acueducto existente, si se requiere para hacer las adecuaciones, incluyendo materiales.

5. Aclarar si para los ítems 1.18 y 1.19 se deben realizar obras como regatas o demoliciones de muros o piso.

Respuesta:

1.18	DESMONTE DE PUNTOS HIDRÁULICOS CON FILTRACIONES INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES
1.19	DESMONTE DE PUNTOS SANITARIOS CON FILTRACIONES D=2-4" INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES

Si. Se deben incluir los trabajos de regatas y demoliciones.

6. Aclarar si para el ítem 1.20 existen elementos que requieren andamio de piso o colgante.

1.20	DESMONTE Y RETIRO DE VENTANAS EN MADERA, ALUMINIO O LÁMINA INCLUYE: DESMONTE DE VIDRIOS, ALFAJIAS, JAMBAS PARA CELOCIAS, PERSIANAS Y REJAS.
------	---

Respuesta:

Si se requiere incluirlos en el costo. Se aclara que todo trabajo en alturas debe contemplar el uso de andamios certificado y todos los elementos requeridos para cada actividad.

7. Determinar distancia mínima de trasiegos (horizontal y vertical) para el ítem 2.1

2.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES
-----	--

Respuesta:

La distancia mínima de trasiego será de 15 m. Si se requiere de un mayor trasiego, se pagará adicional.

8. Definir alcance del término “adecuación” en ítem 3.2

3.2	ADECUACIÓN DE RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO 3000 PSI E= 10 cM
-----	---

Respuesta:

La palabra adecuación incluye: Restitución del alestado y material de piso, corte con disco diamantado, barandas en acero inoxidable.

9. Definir alcance del término “reparación” en el ítem 3.3

3.3	REPARACION CONTRAPISO E= 7CM CONCRETO DE 3000 PSI PARA ZONAS EN MAL ESTADO INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 5MM 15X15
-----	---

Respuesta:

La reparación de contrapiso de 7 cm de espesor en concreto de 3000 PSI y malla electrosoldada calibre 5 mm, se define como: Demolición, materiales incluyendo el de adhesión, así como el retiro de escombros de la parte afectada.

10. Definir alcance material para cunetas ítem 3.6

3.6	REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE CUNETAS EXISTENTES (INCLUYERESANES, ESMALTADA Y CORRECCIÓN DE PENDIENTES) ANCHO < 60 CM
-----	--

Respuesta:

El alcance es: Demolición de la zona afectada, resane con concreto de 3000 psi incluyendo impermeabilizante corrigiendo las pendientes .

11. Definir alcance ítem 3.7, tierra, césped, plantas, etc.

3.7	OBRAS EXTERIORES DE JARDINERÍA
-----	--------------------------------

Respuesta:

La actividad incluye: Limpieza de la zona, suministro de tierra negra en espesor de 15 cm y el suministro de hiedra.

12. Para el ítem definir tiempo mínimo de “entrega de las obras”

• **Respuesta:**

El tiempo mínimo establecido para la ejecución de las obras es de 1 año. Ver numeral 7.

13. Para el ítem 6.1 cuando hablan de reparación, definir el alcance. ¿Es un piso que ya tiene alistado y se debe picar parcialmente? retirar en su totalidad? ¿Utilizar productos ya especificados?

6.1	REPARACIÓN ALISTADO PISO 1:3 E=0.04 M PARA ZONAS EN MAL ESTADO (Nivelación y preparación de superficies irregulares y brascas de losas estructurales o placas de contrapiso, para recibir acabados de pisos tales como parquetón de madera, listón, tabletas cerámicas, baldosas de cemento, de gres, de granito, alfombras y vinisol, a los niveles señalados en los planos constructivos y de detalle.)
-----	---

• **Respuesta:**

El alcance es: picar la zona afectada, aplicar un adherente y una capa de mortero de cemento de 4 cm de espesor para instalar un acabado de piso que se pagará en otro ítem.

14. Especificar junta ítem 6.10

6.10	JUNTA ESTRUCTURAL EN CIELO RASO
------	---------------------------------

• **Respuesta:**

Se refiere al suministro y la instalación de un flanche en lámina galvanizada de ancho de 20 cm calibre 2.6